

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

- 44** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2025, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Raúl Ráez Sánchez en relación con el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 2 de febrero de 2022.*

Don Raúl Ráez Sánchez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución, de 23 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la parte interesada, contra los listados de puntuaciones definitivas de méritos en la fase de concurso obtenidas por los aspirantes admitidos en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, profesores de Música y Artes Escénicas, profesores de Artes Plásticas y Diseño, maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022.

Mediante Auto, de 12 de febrero de 2025, el Letrado de la Sección Octava de sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario 255/2025, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el Juzgado, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta 1 (28004).

Madrid, a 18 de marzo de 2025.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/4.337/25)

